

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO GERONTOLOGICO RESIDENCIAL TEMPORAL Y PERMANENTE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite está orientado a brindar atención especializada a las personas adultas mayores mediante servicios de acogida, atención y cuidado temporal y permanente, con el propósito de restituir derechos básicos como alimentación, vestimenta, alojamiento y asistencia médica, psicológica, terapias y trabajo social.

¿A quién está dirigido?

Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, personas adultas mayores en situación de mendicidad, indigencia y abandono que se encuentren en Distrito Metropolitano de Quito.

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Atención especializada a personas adultas mayores en modalidad de acogida, atención y cuidado temporal y permanente.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Información general para la identificación del usuario/a.

¿Cómo hago el trámite?

- Llamar a 022349432 para recibir información sobre el servicio.
- Enviar un oficio o correo electrónico, dirigido a la Coordinadora del Centro Gerontológico Residencial, explicando la situación de la persona adulta mayor. Incluye la dirección donde se encuentra y los datos de contacto de quien solicita el servicio.
- El Centro evaluará la solicitud y enviará un equipo técnico (trabajo social, psicología y medicina) para visitar a la persona adulta mayor.
- Durante la visita, el equipo conversará con las personas involucradas y aplicará evaluaciones para conocer el estado de salud y situación social. También se confirmará si la persona adulta mayor está de acuerdo con ingresar al servicio.
- Finalmente, se elaborará un informe técnico y se informará al solicitante si la persona adulta mayor puede ser admitida en el centro.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Residencia de Atención Integral al Adulto Mayor - Av. Jaime Roldós Aguilera N4-201 y Av. Pichincha, Conocoto.

Horario: Lunes a Domingo de 07h00 a 16h30.

Página web: <https://www.patronato.quito.gob.ec/contactanos/>

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. VARIOS.
- [Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores..](#) Art. 40.
- [Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores..](#) Art. 89.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos

Correo Electrónico: cad.adultomayor@quito.gob.ec

Teléfono: 1800 288 523

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	110
2024	12	0	109
2024	11	0	102
2024	10	0	101
2024	09	0	107
2024	08	0	109
2024	07	0	121